DATOS ENVÍO
NOMBRE: SALDARRIAGA ARENAS Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS
DIRECCION:
CIUDAD: BOGOTA, D.C.-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505003621401
Certificado: 6 **N°:** 006
Fecha de Expedición: 20/01/2025

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: GOLVANES S A S
IDENTIFICACIÓN: 800185306-4
TELÉFONO: 7943670 3104072521
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	09/10/2024 (Dia Mes Año) A las 00 horas	21/07/2028 (Dia Mes Año) A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	13/07/2025 (Dia Mes Año) A las 00 horas	21/07/2028 (Dia Mes Año) A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891800498-1

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891800498-1

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELEFONO	% DE PART.
SALDARRIAGA ARENAS Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	2561476	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CONTRATO N° 3909/2024, REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO, TRÁMITE Y ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y ESPECIAL.

**23/10/2024;
- CONS. NO. 1845036,

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO INICIAL.

CSC-1954791
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO N° 3909/2024X CON FECHA DE FIRMA EL DIA 26/12/2024

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO AL CONTRATO N° 3909/2024X CON FECHA DE FIRMA EL DIA 08/01/2025

CSC-1973483
SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA SEGÚN ACTA DE REINICIO AL CONTRATO N° 3909/2024X CON FECHA DE FIRMA EL DIA 08/01/2025

**20/01/2025
CSC, 1981982
NOTA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR ACEPTA Y RECONOCE ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO NO. 3909-2024 FIRMADA EL 21/01/2025.

NOTA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR ACEPTA Y RECONOCE ACTA DE REINICIO NO. 2 AL CONTRATO NO. 3909-2024 FIRMADA 21/01/2025.

NOTA: MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA PRÓRROGA HASTA EL 21/07/2025 DE ACUERDO A OTROSI NO. 1 AL CONTRATO NO. 3909-2024

TOMADOR/ AFIANZADO
COLVANES S.A.S
NIT 800.185.306-4

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

OBJETO DEL CONTRATO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO
GOBERNACIÓN DE BOYACA
NIT.
891.800.498-1

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1505004615201	CUMPLIMIENTO	13/07/2025	21/01/2026	$ 3,000,000	$ 10,000
1505004615201	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/01/2028	21/07/2028	$ 1,500,000	$ 10,000
1505004615201	CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2026	21/07/2026	$ 3,000,000	$ 10,000
				TOTAL	$ 30,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 30,000
IVA PRIMA:	$ 5,700
TOTAL A PAGAR	**$ 35,700**

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolivar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1505003621401** endoso **6** expedida el **20/01/2025** por un valor de **$ 35,700** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de Enero de 2025.

Firma Representante Legal